



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 8.659/01.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL – Subsecretaría de Coordinación de MBS

S/Adquisición de medicamentos y material de curaciones, textiles, para abastecer a los distintos Establecimientos Asistenciales de la provincia para el ejercicio 2002.-

DICTAMEN Nº 1 462/01 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

I.-) Venidas las presentes actuaciones al Despacho de este organismo asesor a los efectos de emitir dictamen sobre los Proyectos de Pliego de Cláusulas Particulares y Especificaciones Técnicas y Decreto obrantes a fs. 10/18, por el que se propicia el llamado a Licitación Pública nro. 25/01 para la compra de medicamentos y material de curaciones, textiles, corresponde manifestar las siguientes observaciones:

1.a) Deberá verificarse la exactitud de la numeración de la Cuenta Bancaria de Rentas Generales, por discrepar su enunciación en las diferentes menciones.-

1.b) En el artículo 1º del decreto deberá sustituirse la palabra “corrientes” por “agregadas”.-

II.-) A lo demás no existen observaciones que formular.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27/03/2002
AIC.-/S.B.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa